CONTRATO Nº 08/2021

CONSTRUCCION DE SSHH 4.40 X 6.15 TIPOLOGIA MEC Y REPARACION DE SSHH EXISTENTE EN EL COLEGIO NACIONAL AGUAITY - IDNº 391291

Entre **MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA**, domiciliada en la Avda. Ind. Nacional Esq. Tte. Rojas Silva de la ciudad de Eusebio Ayala, República del Paraguay, representada para este acto por **el LIC. ELADIO GIRETT AQUINO**, con Cédula de Identidad N° 1.489.277, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUCTORA EMANUEL, con RUC Nº 501307-0** domiciliado en Ruta Mcal. Estigarribia Km 68, de la Ciudad de Eusebio Ayala, República del Paraguay, representada en este acto por el **SR. EULALIO TORTELLA ARCE**, con Cédula de Identidad N° 501.307, denominado en adelante el CONTRATISTA, identificados en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONSTRUCCION DE SSHH 4.40 X 6.15 TIPOLOGIA MEC Y REPARACION DE SSHH EXISTENTE EN EL COLEGIO NACIONAL AGUAITY**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCION DE SSHH 4.40 X 6.15 TIPOLOGIA MEC Y REPARACION DE SSHH EXISTENTE EN EL COLEGIO NACIONAL AGUAITY

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Pólizas de seguro exigidos en el PBC

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 391291.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 04/2021, convocado por la Municipalidad de Eusebio Ayala, según resolución N° 6120/2021. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 6207/2021.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
1	**72102802-005**	**Construcción de SSHH Tipo 4.40x6.15**				
1.1		Preparación de Obra: destronque de árbol	Unidad	1	157.334	157.334
1.2		Preparación de obra: Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	27,1	2.054	55.663
1.3		Preparación de Obra: Replanteo	Metros cuadrados	27,1	5.514	149.429
1.4		Excavación y carga de cimiento de PBC	Metros cúbicos	10	337.334	3.373.340
1.5		Estructura de Hº Aº: Encadenado de HºAº	Metros cúbicos	2,4	1.179.734	2.831.362
1.6		Muro de nivelación: de .30 cm	Metros cuadrados	12,2	106.000	1.293.200
1.7		Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	8,5	71.466	607.461
1.8		Aislación asfáltica: de paredes	Metros cuadrados	5,3	52.360	277.508
1.9		Muros de elevación: de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	55	63.066	3.468.630
1.10		Muros de elevación: de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	48	79.334	3.808.032
1.11		Envarillado bajo aberturas, 2/8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	20	10.746	214.920
1.12		Techo de tejas y tejuelones pre ensamblados a maquinas con tirantes de HºAº	Metros cuadrados	43	169.586	7.292.198
1.13		Revoque: de paredes interiores y exteriores a una capa	Metros cuadrados	162	23.014	3.728.268
1.14		Contrapiso de Hº de cascotes	Metros cuadrados	22	30.638	674.036
1.15		Piso de granito pulido 30x30	Metros cuadrados	22	111.066	2.443.452
1.16		Zócalo de granito	Metro lineal	2,6	29.160	75.816
1.17		Guarda obra con carpeta de arena y porlant de 0,80 de ancho y altura de 0,50	Metro lineal	23	72.934	1.677.482
1.18		Abertura de madera: para boxes enchapadora con formica colocado, con herrajes y parantes de madera rebajado	Unidad	5	463.200	2.316.000
1.19		Aberturas metálicas: puerta de chapa con herrajes y marcos de 0,80x2,10	Unidad	3	793.334	2.380.002
1.20		Abertura metálica: ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	3,36	273.334	918.402
1.21		Canaleta aleros y bajadas de metal	Metro lineal	17	57.200	972.400
1.22		Alfeizar de ventanas: de revoque 1:3 (cemento - arena)	Metro lineal	7	9.334	65.338
1.23		Pintura: de paredes al látex acrílico - interior	Metros cuadrados	66	21.334	1.408.044

1.24		Pintura: de aberturas de madera con barniz sintético	Metros cuadrados	10,1	25.414	256.681
1.25		Pintura: de aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	3,36	26.426	88.791
1.26		Pintura: de ladrillos vistos con anti moho incoloro	Metros cuadrados	48	15.680	752.640
1.27		Pintura de tirantes de Hº y tejuelones con barniz	Metros cuadrados	43	24.000	1.032.000
1.28		Pintura: de canaleta aleros y bajada	Metro lineal	17	21.438	364.446
1.29		Revestimiento: de azulejos de 0,45 x 0,45	Metros cuadrados	97,5	66.934	6.526.065
1.30		Vidrios dobles de 3mm	Metros cuadrados	3,36	122.000	409.920
1.31		Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	1.192.800	1.192.800
1.32		Artefactos eléctricos	Unidad Medida Global	1	916.000	916.000
1.33		Instalación Sanitaria: agua corriente - desagüe cloacal - cámara de inspección - artefactos sanitarios completo	Unidad Medida Global	1	9.501.334	9.501.334
1.34		Instalación Sanitaria: Cámara séptica de 1.50x3.00	Unidad Medida Global	1	5.042.400	5.042.400
1.35		Instalación Sanitaria: pozo absorbente tipo 2 de 2.50 x 3.00	Unidad Medida Global	1	4.668.800	4.668.800
1.36		Cartel de obra 1.50 x 1.20	Unidad	1	626.666	626.666
1.37		Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	848.000	848.000
2	**72102802-005**	**Reparación del SSHH Existente**				-
2.1		Preparación de obra: limpieza de malezas y poda de árboles y retira de escombros	Unidad Medida Global	1	136.000	136.000
2.2		Preparación de obra: Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	40	2.054	82.160
2.3		Preparación de Obra: Replanteo	Metros cuadrados	40	5.514	220.560
2.4		Demolición: de mampostería de 0.15	Metros cuadrados	25	116.000	2.900.000
2.5		Demolición: de piso calcáreo	Metros cuadrados	30,6	7.680	235.008
2.6		Demolición: Artefacto sanitario	Unidad	14	6.584	92.176
2.7		Demolición: de aberturas	Unidad	10	18.666	186.660
2.8		Demolición de revoques y revestimientos	Metros cuadrados	47,5	9.734	462.365
2.9		Muros de elevación de 0.15 para revocar	Metros cuadrados	45	63.066	2.837.970
2.10		Envarillado de 8 en zonas rajada	Metro lineal	25	17.200	430.000
2.11		Techo: reparación de techo por goteras	Metros cuadrados	5	122.400	612.000
2.12		Revoque: de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	232	25.546	5.926.672
2.13		Contrapiso de Hº de cascotes	Metros cuadrados	30,6	30.638	937.523
2.14		Piso de granito pulido 30x30	Metros cuadrados	30,6	111.066	3.398.620
2.15		Zócalo de granito	Metro lineal	11,3	29.160	329.508

2.16		Guarda obra con carpeta de arena y porlan de 0.80 de ancho y altura 0.50	Metro lineal	20,5	72.934	1.495.147
2.17		Rampa para discapacitados acanalados de 1.20x2.50	Unidad Medida Global	1	673.334	673.334
2.18		Escalera para conexión a baño nuevo de 1.20 de anclo y altura 0.60: Muro de elevación de 0.15	Metros cuadrados	3	644.000	1.932.000
2.19		Escalera para conexión a baño nuevo de 1.20 de anclo y altura 0.60: revoque de mampostería	Metros cuadrados	2	23.814	47.628
2.20		Escalera para conexión a baño nuevo de 1.20 de anclo y altura 0.60: Contrapiso de Hº de cascote	Metros cuadrados	2,16	33.838	73.090
2.21		Escalera para conexión a baño nuevo de 1.20 de anclo y altura 0.60: alisa de cemento	Metros cuadrados	2,16	68.426	147.800
2.22		Abertura de madera: para boxes enchapados con formica colocado, con herrajes y parantes de madera rebajado	Unidad	5	441.866	2.209.330
2.23		Abertura metálica: puerta de chapa con herrajes y marcos de 0.80x2.10	Unidad	2	793.334	1.586.668
2.24		Aberturas de metálica: ventana tipo balancines	Metros cuadrados	3,36	273.334	918.402
2.25		Canaleta aleros y bajada de metal	Metro lineal	10	57.200	572.000
2.26		Alfeizar de ventana: de revoque 1:3 (cementa - arena)	Metro lineal	7	9.334	65.338
2.27		Pintura: de paredes al látex acrílico - interior	Metros cuadrados	232	21.334	4.949.488
2.28		Pintura de aberturas de madera con barniz sintético	Metros cuadrados	14	25.414	355.796
2.29		Pintura: de abertura metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	14	26.426	369.964
2.30		Pintura de tirantes de madera y tejuelones con barniz	Metros cuadrados	40	24.000	960.000
2.31		Pintura de canaletas aleros y bajadas	Metro lineal	10	21.438	214.380
2.32		Revestimiento: de azulejos de 0.45x0.45 cm	Metros cuadrados	90	66.934	6.024.060
2.33		Vidrios dobles de 4mm	Metros cuadrados	3,36	122.000	409.920
2.34		Instalación eléctrica	Unidad Internacional	1	1.166.134	1.166.134
2.35		Artefactos eléctricos	Unidad Medida Global	1	914.666	914.666
2.36		Instalación sanitaria: Agua corriente, dengue cloacal, cámara de inspección y artefacto sanitario completo	Unidad Medida Global	1	9.501.334	9.501.334
2.37		Instalación sanitaria: cámara séptica de 1.50x3.00	Unidad Medida Global	1	5.042.400	5.042.400
2.38		Instalación sanitaria: pozo absorbente tipo 2 de 2.50 x 3.00	Unidad Medida Global	1	4.668.800	4.668.800
2.39		Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	848.000	848.000

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA INTENDENCIA MUNICIPAL

Total	**136.347.762**

El importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación es de **GUARANÍES CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS.-**

9. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Plazo de ejecución: 45 días

Lugar: **COLEGIO NACIONAL AGUAITY**
COMPAÑÍA AGUAITY

10. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Intendente Municipal

11. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

No Aplica

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

Anticipo: No Aplica

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.-

15. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

16. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCION DE SSHH 4.40 X 6.15 TIPOLOGIA MEC Y REPARACION DE SSHH EXISTENTE EN EL COLEGIO NACIONAL AGUAITY

17. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA INTENDENCIA MUNICIPAL

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

19. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad Eusebio Ayala, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de Agosto del año dos mil veinte y uno.-

Walter Rene Díaz
Secretario General

Lic. Eladio Girett Aquino
Intendente Municipal

Eulalio Tortella Arce
Contratista